

# Juzgado de Distrito de Plasencia

## Descripción ISAD(G)

### Norma Internacional General de Descripción Archivística

---

#### 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**  
ES.10037.AHP/72
- **Título**  
Juzgado de Distrito de Plasencia
- **Fecha(s)**  
1968/1990
- **Nivel de descripción**  
Fondo
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**  
493 cajas

#### 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**  
REGA000030 \*\* Juzgado de Distrito de Plasencia
- **Historia institucional / Reseña biográfica**  
Los juzgados de distrito se crearon por la Ley de Bases sobre la estructura orgánica de la justicia 42/1974, de 28 de noviembre, aprobada por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en virtud de la autorización contenida en el Real Decreto-Ley 24/1976, de 20 de noviembre. La Ley tenía como uno de los objetivos hacer desaparecer la diferenciación entre Administración de Justicia y Justicia Municipal. Unificó los Juzgados Municipales y los Juzgados Comarcales bajo la denominación genérica de Juzgados de Distrito que podían ejercer su jurisdicción en el territorio de uno o varios municipios. Además posibilita la existencia de varios juzgados en los Distritos donde el volumen de trabajo lo hiciese aconsejable. La Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, estableció las reglas para efectuar la conversión de los Juzgados de Distrito en Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, de Primera Instancia e Instrucción, o, en su caso, de Juzgados de Paz. Esta conversión que, en definitiva, ha supuesto la desaparición de los Juzgados de Distrito, se llevó a efecto por la Ley de Demarcación y Planta Judicial 38/1988, de 29 de diciembre.
- **Historia Archivística**  
La documentación ingresa en el archivo por transferencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia el 23 de julio de 2001. La documentación que genera el Juzgado de Distrito de Plasencia está condicionada por la creación de los diferentes juzgados que a lo largo de la historia han aparecido en la Administración de Justicia y se han asentado en dicha población. Cronológicamente, el Juzgado de Distrito de Plasencia, en función de la documentación transferida a este archivo, comienza a formarse en 1968, aunque cabe la posibilidad de la existencia de documentación anterior a dicha fecha. En líneas generales, la documentación procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia llegó a este archivo sin ningún tipo de ordenación ni clasificación, debido, fundamentalmente, no a la desidia administrativa sino al sistema de transporte utilizado, tanto por la falta de coordinación del centro gestor como por la falta de conocimiento del personal que efectuó dicho traslado, lo que hizo que dichos trabajos de clasificación se reiniciaran de nuevo. Los trabajos de ordenación y clasificación han producido una base de datos que contiene toda la información relativa a dicha documentación, a nivel de serie documental.
- **Forma de ingreso**  
Transferencia

### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

Contiene expedientes correspondientes a las secciones de civil, gubernativo y penal.

- **Organización**

La documentación se ha organizado siguiendo un cuadro de clasificación orgánico – funcional, tomando como base la propia documentación del Juzgado de Distrito de Plasencia:

#### 1. CIVIL

- 1.1. Asuntos civiles 1978 - 1990
- 1.2. Libros registro 1981 - 1984

#### 2. GUBERNATIVO

- 2.1. Correspondencia 1983 - 1986
- 2.2. Cuentas y estadísticas 1977 - 1984
- 2.3. Expedientes personales 1978 - 1987
- 2.4. Legalizaciones de libros 1983 - 1986
- 2.5. Libros registro 1968 - 1986
- 2.6. Tasas judiciales 1970 - 1985
- 2.7. Turno de oficio 1987 - 1989

#### 3. PENAL

- 3.1. Diligencias 1977 - 1979
- 3.2. Juicio de faltas 1978 - 1989
- 3.3. Libros registro 1982

### 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso restringido para aquellos documentos a que se refiere el art. 57 c), de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y art. 37 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias de todos los documentos que legalmente puedan ser consultados y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Buen estado de conservación

- **Instrumentos de descripción**

- Inventario del Juzgado de Distrito de Plasencia

### 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Unidades relacionadas por procedencias**

El fondo puede relacionarse con todos los demás archivos judiciales que se conservan en el Archivo: Real Audiencia, Audiencia Territorial y Provincial, de 1ª Instancia e Instrucción, de Distrito, comarcales y municipales, Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas etc.

## 6. ÁREA DE NOTAS

### ● Notas

Desde la llegada de la documentación al Archivo Histórico Provincial de Cáceres se inició la ordenación por parte del personal de esta institución. Posteriormente las funciones de ordenación, clasificación, descripción e informatización fueron realizadas por Ana Belén Barroso Campón y Juan Antonio Fernández Toro durante los años 2005 a 2006.

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### ● Nota del archivero

Descripción realizada por Ana Belén Barroso Campón y Juan Antonio Fernández Toro en 2006.

**Fuente empleada:** GARCÍA GARCÍA, M<sup>a</sup> Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

### ● Reglas o normas

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1<sup>a</sup> ed. Génova: ISO, 1998.
- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2<sup>a</sup> ed.
- Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1<sup>a</sup> versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2<sup>a</sup> de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
- Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.

### ● Fecha de la descripción

2011-06-15